

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 1 de 12

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: Kryo 65
número de registro REACH: 01-2119472146-39-XXXX

Esta ficha de datos de seguridad es válida para los siguientes productos:

LZB 118: 5 L
LZB 218: 10 L
LZB 318: 20 L
LZB 818: 200L

Número CAS: -
Número de lista: 918-167-1

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Medio de transferencia térmica
Uso industrial
Usos profesionales / Ámbito público

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Lauda Dr. R. Wobser GmbH & Co. KG
Calle/Aptdo. correos: Laudaplatz 1
CP, Ciudad: 97922 Lauda-Königshofen
Alemania
WWW: www.lauda.de
Correo electrónico: info@lauda.de
Teléfono: +49 (0)9343-503-0
Telefax: +49 (0)9343-503-222

Departamento responsable de la información:
Sector Quality Management,
Teléfono: +49 9343 503-331, E-Mail info@lauda.de

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología
Teléfono: +34 91 56 20420

Transporte:
CONSULTANK Lutz Harder GmbH (Contract QUALI003)
Teléfono: +49 (0)178-4337434 (from USA: 01149 178 4337434)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 2 de 12

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Asp. Tox. 1; H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
(EUH066) La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (CLP)



Palabra de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro: H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia: P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA/médico.
P331 NO provocar el vómito.
P370+P378 En caso de incendio: Usar chorro de agua, polvo extintor, espuma o dióxido de carbono para extinción.
P405 Guardar bajo llave.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Etiquetado especial

Texto para el etiquetaje: Contiene Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos.

2.3 Otros peligros

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Propiedades de alteración endocrina, Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Especificación química: Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, contenido de aromáticos: < 2%
Número CAS: -
Número de lista: 918-167-1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 3 de 12

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Informaciones generales: Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.
Acostar y conservar tranquilas las personas afectadas, llevarlas al médico y enseñar esta hoja informativa.
En caso de pérdida de conocimiento no administrar nada por la boca, acostar al afectado en posición lateral estable y preguntar a un médico. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
- En caso de inhalación: Llevar a la persona afectada al aire libre; si es necesario utilizar un aparato respiratorio o suministrar oxígeno. Consultar al médico. Colocarlo en lugar caliente y tranquilo.
Observaciones posteriores de pulmonía y edema pulmonar.
- Después de contacto con la piel: En caso de contacto con la piel, lávese inmediatamente con agua abundante y jabón.
Cambiar la ropa empapada. En caso de irritación persistente, consultar al médico. Lavar el vestuario contaminado antes de utilizarlo otra vez.
En caso de quemaduras: Refrescar con agua durante largo tiempo. Consultar inmediatamente al médico.
- Después del contacto con los ojos: Lavar inmediatamente de 10 a 15 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto.
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
En caso de irritación ocular consultar al oculista.
- Después de la ingestión: Consultar inmediatamente a un médico.
Enjuagar la boca con agua. Nunca debe darse a un desvanecido algo por vía oral. No provocar el vómito. Tener en cuenta en caso de vomitar peligro de aspiración. En caso de paro respiratorio inmediata respiración artificial. En caso de respiración dificultosa proveer oxígeno. Observaciones posteriores de pulmonía y edema pulmonar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Mínimas cantidades, penetrando en los pulmones por vómito o ingestión, pueden ocasionar una neumonía o un edema pulmonar.
Síntomas de intoxicación pueden aparecer horas más tarde, por ello es necesaria la asistencia médica hasta 48 horas después del accidente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, polvo extintor, espuma, dióxido de carbono.
- Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad: Chorro de agua.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 4 de 12

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La influencia de fuego puede causar que se rompa/explote el recipiente.

En caso de incendio: humo negro y espeso, que puede tener efectos nocivos para la salud. La descomposición térmica puede provocar el desprendimiento de vapores dañinos a la salud y/o tóxicos.

Productos de descomposición son: monóxido de carbono y dióxido de carbono, hidrocarburos sin quemar

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar equipo que contenga aparato de respiración con presión positiva y vestimenta antifuego completa.

Indicaciones complementarias:

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección. Peligro de reventar el recipiente. Neutralizar los vapores empleando agua a aspersión. No dejar llegar el agua de extinción a canalización o al medio acuáticos. Refrescar los recipientes expuestos al peligro, utilizando agua por aspersión, y si es posible retirarlos de la zona de peligro. Un calentamiento ocasiona un aumento de presión: peligro de reventar o de explosión. Agua para extinguir contaminada se debe eliminar según las prescripciones de las autoridades.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Evítese la exposición. Llevar a las personas fuera del peligro. Cerrar la fuga, si es posible sin peligro. Utilizar un equipo de protección adecuado. Alejar a todas las personas no protegidas adecuadamente. Evitar el contacto con la sustancia. No inhalar los vapores. Asegurar una ventilación adecuada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Cantidades vertidas recoger inmediatamente y evacuar los residuos seguramente. No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües. En caso de infiltrarse en las alcantarillas, el medio acuático o el suelo, informar a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material incombustible, absorbente (p. ej. arena/tierra/tierra de infusorios/vermiculita) y eliminar teniendo en cuenta la normativa aplicable. Limpiar cuidadosamente la zona ensuciada. En caso de derramamiento de grandes cantidades: Formar un dique y utilizar bomba. Protección antideflagrante indispensable. Limpiar cuidadosamente la zona ensuciada.

Informaciones complementarias:

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también sección 8 y 13.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 5 de 12

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

Proveer una buena ventilación o un sistema de aspiración, o trabajar con un sistema de aparatos completamente cerrado. Evitar que se formen vapores/aerosoles. Evitar todo contacto con los ojos, la piel y las ropas. En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Úsese indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

Protección contra incendios y explosiones:

Mantener lejos de fuentes de ignición y calor. Prohibido fumar. Evítase la acumulación de cargas electrostáticas. Para trasvasado y manipulación utilizar solamente tuberías y aparatos con conexión a tierra. Utilizar herramientas que no provoquen chispas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Mantener secos y herméticamente cerrados los recipientes y guardarlos en un sitio fresco y bien ventilado. Proteger de la luz del sol. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto. Sólo utilizar recipientes que estén permitidos para ese producto. Se deben observar las reglamentaciones legales locales y nacionales. Entrada en el almacén sólo para personas especializadas.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. No almacenar con agentes oxidantes.

Otras informaciones:

Recomendación: Almacenamiento: en lugar seco y fresco en envases originales.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Informaciones complementarias:

No contiene sustancias con valores límites de lugar de trabajo.

8.2 Controles de la exposición

Asegurar una buena ventilación del taller y/o montar un sistema de aspiración de aire en el puesto de trabajo. en caso de que se formen los polvos y vapores Necesario vaciar por aspiración.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
 Versión: 8.0
 Reemplaza la versión: 7.0
 Lengua: es-ES
 Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 6 de 12

Protección individual

Controles de la exposición profesional

- Protección respiratoria:** En caso de sobrepasar los límites de concentración del puesto de trabajo (TLV/OEL), utilizar protección respiratoria.
 Utilizar filtro de tipo A-P2 conforme a EN 14387.
 La clase del filtro del aparato respiratorio debe adaptarse a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante!
- Protección de las manos:** Guantes de protección conforme a la norma UNE EN ISO 374-1.
 Material de guantes: Goma de nitrilo
 Tiempo de rotura: >480 min.
 Antes de usar comprobar la hermeticidad/opacidad.
 Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.
 Tener en cuenta también las condiciones específicas, locales, bajo las que se aplica el producto así como el peligro de corte, abrasión y tiempo de contacto.
 Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la porosidad y tiempo de ruptura.
- Protección ocular:** Gafas protectoras adecuadas, en caso de peligro de gotas proyectadas, eventualmente también pantalla protectora.
 Recomendación: Gafas de protección herméticas conforme a la norma UNE-EN ISO 16321-1.
- Protección corporal:** Úsese indumentaria protectora adecuada.
 En caso de manipulación en grandes cantidades: Indumentaria antiestática, amortiguadora de llamas. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
 Habrá que aclarar con el fabricante, si los medios de protección son químicamente estables.
- Medidas generales de protección e higiene:**
 Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
 No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavar las manos antes de la pausa y después de haber usado el producto.
 No inhalar los vapores. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Hay que asegurar, que la instalación para aclarar los ojos y la ducha de seguridad se encuentran cerca el lugar de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües. Cantidades vertidas pueden entrar en el suelo y puede causar contaminación del agua de fondo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado de agregación a 20 °C y 101,3 kPa	líquido
Color:	Forma: aceitoso
Olor:	incolore
	débil

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
 Versión: 8.0
 Reemplaza la versión: 7.0
 Lengua: es-ES
 Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 7 de 12

Punto de fusión/punto de congelación:	<= 50 °C
Punto de ebullición:	192 °C (1013 hPa)
Inflamabilidad:	No hay datos disponibles
Límite superior e inferior de explosividad:	LIE (Límite Inferior de Explosividad): 0,60 Vol% LSE (Límite Superior de Explosividad): 7,00 Vol%
Punto de inflamación:	62 °C (ATSM D-93)
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
pH:	no aplicable
Viscosidad cinemática:	con -50 °C: 14,8 mm²/s (DIN 51562-1) con 40 °C: 1,23 mm²/s (DIN 51562-1) con 100 °C: 0,65 mm²/s (DIN 51562-1)
Solubilidad en agua:	con 25 °C: <= 1 mg/L
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No hay datos disponibles
Presión de vapor:	con 20 °C: <= 1 hPa
Densidad:	con 15 °C: 764 kg/m³ (DIN 51757) con 25 °C: 756 kg/m³ (DIN 51757)
Densidad de vapor relativa:	No hay datos disponibles
Características de las partículas:	No aplicable

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas:	No explosivo. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.
Propiedades comburentes:	No provoca incendios
Temperatura de auto-inflamación:	247 - 277 °C (ASTM E-659)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Un calentamiento ocasiona un aumento de presión: peligro de reventar o de explosión.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidante fuerte.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
 Versión: 8.0
 Reemplaza la versión: 7.0
 Lengua: es-ES
 Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 8 de 12

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Descomposición térmica: No hay datos disponibles

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda:	LD50 Rata, oral: > 5.000 mg/kg LD50 Conejo, dérmica: > 5.000 mg/kg LD50 Rata, por inhalación: > 5.000 mg/m³/4h
Efectos toxicológicos:	Toxicidad aguda (oral): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad aguda (dérmica): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad aguda (por inhalación): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sensibilización respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sensibilización cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Mutagenicidad en células germinales/Genotoxicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No existen indicaciones experimentales sobre una mutagenicidad in-vitro. Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. carcinogenicidad: negativo (La valoración basa a síntomas, toxicidad inhalatoria que fue observada en pruebas con animales.) Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad de desarrollo: negativo (Rata, oral) Efecto sobre y vía lactación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Peligro por aspiración: Asp. Tox. 1; H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 9 de 12

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

No hay datos disponibles

Otros datos:

Toxicidad oral subcrónica:

NOAEL Rata, oral: >3.000 mg/kg/d

NOAEL Perro, oral: >25 mg/kg/d

NOAEC Rata, por inhalación masculino: >=2.200 mg/kg/d

NOAEC Rata, por inhalación femenino: 275 mg/kg/d

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática:

Toxicidad para los peces: *Oncorhynchus mykiss* CL50 > 1.000mg/L/96h

Toxicidad para dafnien: *Daphnia magna* (pulga acuática grande) EC50 > 1.000mg/L/48h

Toxicidad para las algas: *Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde) CI50 > 1.000mg/L/72h

Toxicidad de peces crónica (a largo plazo):

NOEL *Oncorhynchus mykiss*: 0,28 mg/L

Toxicidad crónica (continúa) para crustáceos:

NOEL *Daphnia magna* (pulga acuática grande): >1 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: 31% / 28d Potencialmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos

Informaciones generales: No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 10 de 12

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Número-clave de residuo: 13 03 10* = Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor
* = La evacuación es obligatorio de justificar.

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Respectando los reglamentos de la autoridad hacer una incineración de residuos especial.

Embalaje

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Sección 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: No restringido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente:

La sustancia/mezcla no presenta un peligro para el medio ambiente conforme a los criterios de los Reglamentos tipo de las ONU.

Contaminante marino:

no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Kryo 65

Número de material LZB x18

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Página: 11 de 12

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos nacionales - España

No hay datos disponibles

Reglamentos nacionales - Estados miembros de la CE

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales:

No hay datos disponibles

15.2 Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

Motivo de los últimos cambios:

Cambios en la sección 1: Modificación de la lista de productos

Versión inicial:

5/11/2014

Departamento que emite la hoja de datos:

véase sección 1: Departamento responsable de la información

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 3/6/2025
Versión: 8.0
Reemplaza la versión: 7.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 3/6/2025

Kryo 65

Número de material LZB x18

Página: 12 de 12

Abreviaciones y acrónimos:

- ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- AS/NZS: Estándares Australia/Estándares Nueva Zelanda
- Asp. Tox.: Toxicidad por aspiración
- CAS: Servicio de resumen químico
- CE: Cantidades exceptuadas
- CE: Comunidad Europea
- CFR: Código de Regulaciones Federales
- CI50: Concentración inhibitoria 50%
- CL50: Concentración letal media
- CLP: Clasificación, etiquetado y envasado
- Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- EC50: Concentración efectivo 50%
- EmS: Procedimientos de intervención de emergencia para buques que transportan mercancías peligrosas
- EN: Norma europea
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas
- IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
- LD50: Dosis letal 50%
- LEP: Valor límite de exposición profesional
- LIE: Límite Inferior de Explosividad
- MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
- mPmB: Muy persistentes y muy bioacumulativas
- NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
- RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Límite de exposición profesional
- TRGS: Normas técnicas para sustancias peligrosas
- UE: Unión Europea

Las informaciones de esta ficha de datos han sido conseguidas con el mayor esmero y están actualizadas en la fecha de revisión. No garantiza las propiedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.